

no se explica, y está tomada sin duda de las  
denominaciones usadas en Madrid, no hay  
más remedio que aceptarla, como vigente, y  
como tal se tiene, según el cuadro no ha  
mucho impreso. No obstante, ha procurado  
que en cada Distrito la primera Sección sea  
la que lleve el nombre popular, San Antolín,  
San Andrés &c.

40.

El Sr. Ladrón de Guevara se da por sa-  
tisfecho.

Se acuerda de  
conformidad con  
el proyecto, emi-  
nando un voto de  
gracias al Sr. Baque-  
ro.

Y el Ayuntamiento acuerda unánime-  
mente de conformidad con el proyecto del Sr.  
Baquero, que á continuación se transcribe; y á  
propuesta del Sr. Saluerson, consignar en el  
acta un voto de gracias al referido Sr. Baquero.

### Proyecto.

Primer Distrito de la Catedral - dos mil dos-  
cientos ochó electores - nueve mil seiscientos  
noventa y cinco residentes.

Cinco Secciones - cinco Concejales

Primera Sección. Los cuatrocientos setenta  
de Santa María, y treinta de la Puebla.

Segunda id. Dociientos doce de la Raya, cien-  
to treinta y nueve de la Puebla, y ciento  
cuarenta y nueve del Javali Viejo.

Tercera id. Cuatrocientos tres del Javali  
nuevo y noventa y siete del Javali viejo.

Cuarta id. Los cuatrocientos cincuenta y  
siete de las Flores y cuarenta y tres del Ja-  
vali nuevo.

Quinta id. Los ciento noventa y uno de  
Valladolides, y diez y siete de la Raya.